UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317-2009-UNSCH-R

Ayacucho, 21 AGO. 2009

Visto el Memorando N° 557-2009-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre modificación de Resolución Rectoral 312-2009-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 312-2009-UNSCH-R, de fecha 17 de agosto de 2009, se autorizó el viaje turístico del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con el itinerario Ayacucho-Arequipa-Tacna-Ayacucho, a partir del 21 al 27 de agosto de 2009;

Que, la Oficina de Personal, mediante el documento de visto, ha solicitado la modificación de dicho acto administrativo en lo referente a los participantes, unidad móvil y gastos adicionales; cuya petición es atendible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR los artículos 1° y 4° de la Resolución Rectoral N° 312-2009-UNSCH-R, de fecha 17 de agosto de 2009, con los siguientes textos:

"...

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje turístico del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con el itinerario Ayacucho-Arequipa-Tacna-Ayacucho, a partir del 21 al 27 de agosto de 2009, debiendo para tal efecto hacer uso de la unidad móvil Mercedes Benz de placa US-1241, bajo la responsabilidad de la Lic. María Elena Limaco Badajos, de acuerdo a la siguiente relación:

01. BLANCA ROSA DEL CAMPO LUCEN
02. LILIAM EDITH RONDINEL DEL POZO
03. FLORA SÁNCHEZ VELASQUE
04. AMADOR EYZAGUIRRE ROSAS
05. ANA FLORA CCALLOCUNTO OLANO
06. FLOR CESAREA HUASHUAYO DE LA CRUZ
07. HERMINIO ZAPATA BANDO
08. TEODOSIA PIZARRO TENORIO
09. EMILIO ROBERTO MARTÍNEZ SULCA
10. WILMER ANTONIO HINOSTROZA GONZALES
11. DINA ENCISO HUAMÁN
12. ANGÉLICA YAULI VALLADOLID
13. EDITA RIGOBERTA BARBARÁN AGÜERO
14. SUSAN ELA MENDOZA TORRE
15. BRUNO ARTEMIO PERALTA GODOY
16. RAÚL YUPAQUI MUÑOZ
17. CLAUDIA GUADAUPE VELARDE VALER
18. EDGAR LOAYZA PAUCAR
19. HERMINIO ORÉ PORTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 317 -2009-UNSCH-R

20. ENVER PALOMINO GUTIÉRREZ
21. TOMÁS AURELIO QUISPE NAVARRO
22. FRIDA GUTIÉRREZ MORALES
23. MILUSKA VERGARA BASTIDAS

Artículo 4°.- PRECISAR que los gastos adicionales de combustible (S/.1,525.00), peaje y otros servicios de terceros (S/. 500.00) para el viaje de turismo serán asumidos por el personal administrativo beneficiario.

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE SOTERO GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

YWVJ/oegj.